AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA ADRES-SASI-006-2019.

Servicio de arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos.

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: LA ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD– ADRES - Grupo de Gestión de Contratación, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 - 76 - Código Postal 111071, Bogotá D.C. Teléfono:(57-1)4322760 - http://www.adres.gov.co

LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

OBJETO

Servicio de arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Se encuentran descritas y detalladas en el Anexo – Especificaciones Técnicas.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, y normatividad aplicable relacionada.

Efectuado el análisis se determinó que corresponde a la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa** de que trata el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y ss. del Decreto 1082 de 2015.

Los servicios a contratar se consideran de características técnicas uniformes por cuanto son de común utilización, con especificaciones técnicas de desempeño y de calidad iguales y similares; como consecuencia pueden ser agrupados como servicios homogéneos para su adquisición y a los que refiere la normatividad citada.

En todo caso, el único factor de selección será el menor precio, al cual se llegará haciendo uso del procedimiento de subasta inversa, teniendo en cuenta que el servicio es de características técnicas uniformes y de común utilización

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **ONCE (11) MESES** o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Nota: En todo caso, el arrendamiento de equipos objeto del presente proceso, no podrá iniciar hasta tanto no finalice la ejecución del contrato de arrendamiento de equipos tecnológicos y periféricos que actualmente se encuentra en ejecución en la ADRES, previa culminación de la instalación y correcto funcionamiento de los bienes que se suministrarán a la Entidad.

FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA

El cierre (presentación ofertas) se realizará a través de la plataforma SECOP II, se efectuará en el día y hora señalada en el cronograma.

NOTA 1. En el pliego de condiciones y el anexo técnico se describen las bases técnicas, financieras, económicas y legales, que los proponentes interesados deben tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta a través de la plataforma de SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (COP 691.810.504.)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo señalado en el Literal 1 del Artículo 2. 2.2.4.2.2. del Decreto Nacional 1082 de 2015 el cual dice: "Cuando el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina la Superintendencia Financiera de Colombia (...)" y teniendo en cuenta que para el 2019, el umbral para las convocatorias limitadas a MiPymes es de $377'079.000. Valor que es definido año a año por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; el cual es publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente.

Teniendo en cuenta los requisitos establecidos por la norma mencionada, y toda vez que, el valor del presente proceso es mayor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), **no se convocará a las MiPymes** (Micro, pequeña, y mediana empresa).

PARTICIPANTES

Podrán participar en este proceso, las personas naturales con actividad mercantil afín con el presente Concurso de Méritos Abierto y las personas jurídicas cuyo objeto social esté relacionado con el objeto a contratar, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento, se encuentren en la capacidad de prestar los servicios exigidos, de

conformidad con lo establecido en el Anexo - Especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones y que no se encuentren incursas dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley.

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

CRONOLOGÍA DEL PROCESO

El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública.	23 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de estudios previos	23 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	23 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 23 al 26 de septiembre de 2019 hasta las 04:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	30 de septiembre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo, expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	01 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	Del 01 al 03 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	04 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	07 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de ofertas, apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos e Informe de presentación de ofertas	09 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe de verificación o evaluación	11 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Del 11 de octubre al 17 de octubre de 2019 a las 04:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta	21 de octubre de 2019 a las 09:45 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura del sobre económico	21 de octubre de 2019 a las 09:50 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Inicio de la subasta inversa electrónica	21 de octubre de 2019 de 2019 a las 10:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	22 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del contrato	23 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24 de octubre de 2019	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de póliza e inicio de ejecución del contrato.	24 de octubre de 2019.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ANDRÉS FERNANDO AGUDELO AGUILAR
Director Administrativo y Financiero.

Proyectó: Juan S. Velasco
Revisó: Esperanza Rodríguez Roldán